



La Plata, 6 de julio de 2016.

Sr.
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de Brasil
S.E. Dr. José Serra
S/D

Excelencia:

Tenemos el honor de dirigirnos a Ud. en carácter de autoridades de la Cátedra Libre de Estudios sobre el Sahara Occidental (única en el mundo) -perteneciente al Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad de La Plata, República Argentina-, en relación con el Requerimiento 756, aprobado por el Pleno del Honorable Senado del Brasil el 23 de junio de 2016, en el cual se solicita al Gobierno Federal que explicita la posición que adopta respecto de importantes temas relacionados con el Sahara Occidental.

Desde nuestro espacio académico creemos que -en el marco del histórico apego de su país a la legalidad internacional y el respeto por los derechos humanos y teniendo en cuenta su liderazgo que, en muchos aspectos, excede ampliamente el ámbito regional- todo gesto político de apoyo al pueblo saharauí y sus representantes, incluyendo el reconocimiento de la República Árabe Saharaui Democrática, significaría un decisivo aporte a la paz y la justicia mundiales, en sintonía con los principios y valores imbuidos en todo nuestro continente, sumándose a la casi totalidad de los países latinoamericanos y africanos que reconocen al Estado saharauí, miembro fundador de la Unión Africana.

Asimismo, sería un paso fundamental hacia la deseada erradicación de los últimos vestigios del colonialismo que subsisten en nuestro mundo y que aún padecen pueblos y naciones como el Sahara Occidental, último caso colonial en África y las Malvinas argentinas, último caso colonial en el Atlántico Sur.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, a la espera de una respuesta positiva saludamos a Ud. con nuestra consideración más distinguida.

Lic. Luz Marina Mateo
Secretaria

Dr. Norberto Consani
Director